Resolución Nº 2683/2016.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. FRANCISCO HERMIDA INSFRAN CARDOZO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN DIRECTA No.38/2016 TRABAJOS DE ORNAMENTACIÒN DE LA ROTONDA DEL CRUCE DE CNEL.OVIEDO, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 05 de octubre del 2016.-

V I S T O:

El procedimiento de CD No.38/2016, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.38/2016 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Francisco Insfran Cardozo.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR al Sr. Francisco Hermida Insfran Cardozo el Procedimiento de Contratación Directa No.38/2016 trabajos de ornamentación de la rotonda del cruce de Cnel. Oviedo por el monto total de Gs. 96.570.764 (Guaraníes noventa y seis millones, quinientos setenta mil, setecientos sesenta y cuatro) IVA incluido, conforme especificaciones técnicas y planilla de precios.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA Coronel Oviedo

Abog. MARIO A. MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal